Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Y se les dio Comision para que gastassen lo nezessario assi en zera como en lo demas que fuera menester para el culto diuino y prozesion visperas missa y sermon y se a hecho la dha fiesta con toda solemnidad y en ella se an gastado ciento y veinte y quatro R.s mandaron los pague el mayordomo de los propios del Conzejo desta ciu.d y si prom ta mente no los hubiere se tomen prestados de Gines Jouel Ortiz fiel de Millones y de las Ganancias del azeyte de qualq.ra de dhos efectos en el interin q. los ay de dhos propios y sean de bolver al efecto de donde se sacaren que con testimonio deste acuerdo y rezibo de dhos señores Comissarios se le aran buenos en sus quentas.

quarenta

Lic.do Hinestrosa

D. Gines Sanchez Muñoz

Don Fran.co Melgarejo de Aguilar

Sebastian Ant.o Perez

D.n Antonio Nabarro

D. Alonso Esteban Sanchez Sahagun

Fran.co Alvarez Osorio